



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 753 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 463186, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

San Lorenzo, 20 de NOVIEMBRE de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (DC), por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la **Sra. DECANA** el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 463186, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, y;

La recepción y apertura de oferta de fecha 27 de octubre de 2025, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 7021/22 y los Art. 51, 52 y 53 del Decreto 9823/23. En dicho acto, se presentaron 6 (seis) empresas oferentes.

La remisión de los antecedentes del procedimiento de referencia en fecha 27 de octubre de 2025, al Comité de Evaluación conformado según Resolución FCV Nº 150/2023 y se inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia.

El Comité de Evaluación en fecha 20 de noviembre de 2025, presentó al Dpto. de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 7021/22 “De Contrataciones Públicas” y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2025 establecido por la Institución.

El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución Nº 150/2023, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la Sra. DECANA de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **salvo mejor parecer**, APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas del Comité y ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025

Visión: “Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”

Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 463186, por un Monto Total Mínimo de GS. 174.484.210.- (guaraníes ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos diez) y por un Monto total Máximo de GS 362.454.400 (guaraníes trescientos sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa.

La concordancia con la Ley Nº 7408/2024 de fecha 30 de Diciembre de 2.024 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.025” y el Decreto Nº 3248/2025 que lo reglamenta, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 463186, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Objeto de Gasto: 342 – Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del tesoro”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1893/2025.

El procedimiento se ajusta a las disposiciones de la Ley Nº 1535/99, “De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario Nº 8127/2000.

El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción proclama por Resolución Nº 1428/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, como Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias a la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, C. I. Nº: 1.712.299-.

El presente acto se encuentra enmarcado en lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 4995/2013 “De educación Superior” y el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 463186.

Art.2º: ADJUDICAR el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 463186, por un Monto Total Mínimo de GS. 174.484.210.- (guaraníes ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos diez) y por un Monto total Máximo de GS 362.454.400 (guaraníes trescientos sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa, según el siguiente detalle:

Visión: “Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.”

Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



EMPRESA	RUC	ITEMS ADJUDICADO	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MÁXIMO Gs.
ALTERNATIVA S.A.	80037264-6	32 Y 33	5.220.000	10.440.000
DATA SYSTEMS S.A.	80013889-9	49, 50, 51, 52, 53	18.600.000	37.200.000
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	34	15.820.700	31.641.400
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	80096504-3	1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 35, 41, 42, 43, 44	62.003.510	130.848.000
PRINTEC S.A.	80018668-0	2, 4, 5, 6, 7, 29, 36, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 47, 48	72.840.000	152.325.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			174.484.210	362.454.400

Art. 3º: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación previsionado dentro del Objeto de Gasto: 342 – Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del tesoro”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1893/2025.

Art.4º: DESIGNAR al OSCAR GUILLERMO CABRERA FRETEZ, CON C.I. Nº 4.418.214 COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 463186.

Art. 5º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes y al Departamento de Contrataciones (DC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.

Art. 6º: COMUNICAR Copiar, comunicar y cumplido, archivar.

PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORINIGO, MSC.
DECANA



Ante mí:
PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”

Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”